

Temor por la seguridad

VENEZUELA **José Asdrúbal Ríos Rojas y su familia**

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de José Asdrúbal Ríos Rojas y su familia. Según los informes, este hombre corre peligro de sufrir represalias tras haber presentado una denuncia oficial en la que afirma que unos agentes de policía lo golpearon y amenazaron cuando presenciaron un asalto policial contra la casa de su vecino.

Desde la puerta de su casa en Barrio Isaías Medina Angarita, Caracas, José Asdrúbal presenciaron cómo varios agentes de la Policía Metropolitana (PM) asaltaban la casa de su vecino el 17 de mayo de 1999. Tras el asalto, tres agentes se dirigieron a él y le preguntaron en tono intimidatorio si había visto algo. José Asdrúbal se negó a responder y dijo que no había necesidad de que lo amenazaran de esa manera. Entonces, según los informes, los agentes lo golpearon delante de su esposa y sus hijos. Después, unos agentes que se identificaron como miembros de la Brigada Motorizada Antonio José de Sucre lo llevaron esposado a la comisaría de policía local. Al parecer, allí lo golpearon de nuevo y lo amenazaron antes de liberarlo. A su esposa también la amenazaron con golpearla o detenerla si denunciaba el trato que José Asdrúbal había recibido a manos de la policía.

Tras el incidente, José Asdrúbal presentó una denuncia oficial ante el departamento de Asuntos Internos de la Policía Metropolitana. Parece ser que allí le mostraron unos álbumes con fotografías entre las que reconoció las de dos de sus agresores.

Amnistía Internacional ha recibido información sobre diversos incidentes posteriores en los que unos agentes de la Policía Metropolitana han amenazado a José Asdrúbal por haberlos denunciado. Los vecinos de este hombre afirman también haber oído a unos policías decir ante la casa de Asdrúbal: «vamos a reventar a golpes a ése que nos denunció».

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la gran cantidad de violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas policiales en Venezuela.

La organización ha denunciado reiteradamente ante las autoridades venezolanas el uso generalizado de la tortura y los malos tratos, así como la falta de salvaguardias que protejan a las personas que se encuentran en detención preventiva. La ley permite a la policía mantener a una persona bajo custodia durante ocho días antes de hacerla comparecer ante un juez. Con el sistema actual, los detenidos quedan casi completamente a merced de quienes los custodian. Amnistía Internacional cree que el principal motivo de que en Venezuela sigan infligiéndose torturas y malos tratos es la impunidad de la que disfrutaban los responsables.

A lo largo de los años, Amnistía Internacional también ha recibido numerosos informes sobre muertes bajo custodia causadas por el uso excesivo de la fuerza por parte de miembros del ejército y las fuerzas de seguridad de Venezuela.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- instando a que se tomen medidas inmediatas para garantizar la seguridad de José Asdrúbal Ríos Rojas y su familia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y exhaustiva sobre los informes que indican que José Asdrúbal Ríos Rojas fue golpeado por presuntos agentes de la Policía Metropolitana, y también sobre las amenazas proferidas contra él y su familia; pidiendo también que se haga comparecer a los responsables ante los tribunales;
- expresando preocupación porque, en el desempeño de su deber, los agentes de policía de Venezuela hacen un uso excesivo de la fuerza.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Hugo Chávez Frias
Presidente de la República
Palacio de Miraflores
Caracas, Venezuela
Fax: + 58 2 864 8239

Tratamiento: Sr. Presidente de la República

Dr. Iván Darío Badell González
Fiscal General de la República
Manduca a Ferrenquín, La Candelaria
Caracas, Venezuela
Telegramas: Fiscal General, Caracas, Venezuela
Fax: + 58 2 577 2144 / 564 7461
Tratamiento: Sr. Fiscal General

Sr. Ignacio Arcaya
Ministro de Relaciones Interiores
Ministerio de Relaciones Interiores
Carmelitas a Santa Capilla
Caracas, Venezuela
Fax: + 58 2 862 7516 / 864 4334
Tratamiento: Sr. Ministro

General Jesús Camacho Kairuz
Comandante General de la Policía Metropolitana
Calle Real de Cotiza, San José
Caracas, Venezuela
Fax: + 58 2 864 1722 / 864 3238
Tratamiento: Sr. Comandante General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Sres., Red de Apoyo por la Justicia y la Paz
Apartado Postal No.17.476.
Parque Central
Caracas 1015-A
Venezuela

y a los representantes diplomáticos de Venezuela acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de julio de 1999.